

136

SPANISH PODCAST
Español Podcast

Ley Anti-Tabaco

Hello dear friends and welcome to Spanish Podcast. I am Mercedes speaking to you from Barcelona. In our 136th episode (Anti-smoking Law), Eva and Belén are in a bar where they usually take the coffee break in the break of 20 minutes doing their work. Eva is a smoker and she is furious with the new smoking ban law which came into force on January 2nd of this 2011 and by prohibiting smoking in all enclosed public places. Belén also was a smoker, but she gave it up long ago and now tries to convince Eva about giving up smoking's benefits.

Hola, queridos amigos, y bienvenidos a Español Podcast. Soy Mercedes y os hablo desde Barcelona. En nuestro episodio número 136 (Ley Anti-tabaco), Eva y Belén están en un bar en el que habitualmente toman el café de media mañana, en la pausa de 20 minutos que hacen en su trabajo. Eva es fumadora y está furiosa con la nueva Ley Anti-tabaco que ha entrado en vigor a partir del 2 de enero de este 2011 y por la que se prohíbe fumar en todos los sitios públicos cerrados. Belén también era fumadora, pero lo dejó hace tiempo y ahora intenta convencer a Eva de las ventajas de dejar de fumar.

Episodio número 136: Ley Anti-tabaco en España. ¿Estáis interesados en conocerla, verdad? Pues sólo tenéis que acompañarnos un ratito y os enteraréis de todos los detalles. Venga, empezamos.



Eva : ¡Uf, esto no hay quien lo aguante! Sin un pitillo, el café de este ratito de descanso ya no es lo que era.

Belén: Bueno, mujer, intenta mirar el lado bueno del asunto...

Eva : ¿El lado bueno?, ¿cuál? Es una prohibición total, una persecución del fumador.

Belén: A ver, Eva, es una ley anti-tabaco y lógicamente afecta a los sitios en los que se fumaba más y había más humo: los bares, las cafeterías y los restaurantes...y al resto de lugares públicos cerrados, tales como hospitales (of course!), edificios oficiales, empresas, colegios, aeropuertos, estaciones..., en fin, todos aquellos locales públicos cerrados.

Eva : Ya, claro, y yo a la puñetera calle a fumarme un triste cigarrillo, con este frío que pela...

Belén: Claro, la calle es un espacio abierto, al aire libre.

Eva : Ya, Belén, pero podrían haberlo dejado como antes, bares y restaurantes con zonas de fumadores y de no fumadores.

Belén: Sí, pero es que esa separación no ha funcionado. Si no hay una separación física como una pared o similar, y no tiene ventilación independiente, el humo pasaba a la zona de los no fumadores.

Eva : Pues yo creo que no es para tanto... ¡Tanto jaleo por un poco de humo!

Belén: No era poco, Eva, era mucho humo constantemente. Tú sabes que de las 50 000 muertes que el tabaco provoca cada año en España, 1200 son de fumadores pasivos, los que respiraban el humo de los otros en casa, en el bar o en la oficina.

Además, los no fumadores tienen todo el derecho a no respirar humo en los sitios públicos, pero nada de humo, cero. Los no fumadores tiene derecho a no convertirse en fumadores pasivos.

Eva: Mira, Belén, si nos ponemos así, también habría que prohibir el vino porque puede provocar alcoholismo, o el beicon porque es grasa mala para el



corazón, o la carne de cerdo porque lleva dioxinas cancerígenas, o la ternera con su millón de hormonas, o el pescado envenenado de mercurio, o los pasteles porque pueden provocar diabetes, o los coches que contaminan las ciudades, incluso la telebasura porque enferma las neuronas del cerebro. Pero no, qué va, todo eso es saludable...

Belén: Muchas de esas cosas las hace un solo individuo, Belén, sin contaminar a los demás.

Eva : Pues para mí es una auténtica inquisición, es una ley rígida y excesiva que está provocando muchas protestas; mucha gente está en contra.

Belén: Eva, no exageres, que puedes fumar en muchos sitios: en tu casa, en la calle, en las terrazas al aire libre de los bares, en los parques, en...

Eva : Sí, vamos, sólo faltaría que me prohibieran fumar en las terrazas.

Belén: Venga, mujer, a lo mejor ahora te planteas dejar de fumar.

Eva : Pues no sé, Belén, basta que me lo prohíban, para que tenga más ganas de fumar.

Belén: Mujer, se comprende, al principio será duro para muchos fumadores. Pero otros aprovecharán la oportunidad para dejarlo.

Eva : Pero, Belén, es que para mí el cigarrillo es un placer. No quiero dejarlo. Me encanta fumar. Fumar me ayuda a relajarme, a leer tranquila, a disfrutar más de una conversación, o de una copa.

Belén: Lo sé, recuerda que yo soy ex-fumadora y que me costó sudor y lágrimas dejarlo. Pero ahora estoy contentísima de haberlo hecho. El tabaquismo es un vicio, lo mires como lo mires, una adicción muy peligrosa, un problema grave de salud pública. Todo el mundo sabe que la nicotina es la droga que produce una mayor dependencia.

Eva : Ya lo sé, Belén, pero cada uno debe ser libre de lo que quiere hacer con su vida, incluidas las adicciones.

Belén: Siempre que no afecten a los otros.



Eva :¿Ves? Ya no puedo aguantar más sin fumar. Salgo un momento a la puerta a dar una calada. Llevamos diez minutos hablando del tabaco, con el café delante, y necesito fumar.

Belén:Tranquila, te espero.

* * * *

¿Fumar o no fumar? Esa es la cuestión. **¿Placer o vicio, cuál es tu opinión sobre el tabaco?**

Estos días, en todos los pueblos y ciudades de España, no se habla de otra cosa. El día 2 de enero de este año 2011 que acabamos de estrenar, ha entrado en vigor la **Ley Anti-tabaco** en España, por la cual **se prohíbe fumar en todos los edificios públicos del país**, así como **en todos los locales de ocio cerrados**, locales que incluyen **restaurantes, bares, cafeterías, discotecas, pubs** y todos aquellos **sitios cerrados** a los que acude el público para distraerse y consumir comida o bebida.

Fijaos: Ley Anti-tabaco. "**Anti**" es un prefijo que significa **opuesto, contrario** a algo. "**Anti-tabaco**" **significa en contra del tabaco**, opuesto al uso habitual del tabaco hasta ahora.

Otros ejemplos serían:

- *un anti-gripal (una medicina contra la gripe)*
- *un anti-transpirante (un desodorante contra el sudor, o que combate el sudor)*
- *un escudo anti-misiles (que detiene los misiles, un escudo contra los misiles)*
- *un grupo anti-guerra (un grupo contrario a la guerra)*



- *un anti-celulítico (un producto que combate la celulitis)*
- *un anti-depresivo (un fármaco contra la depre)*

Lo vais a ver escrito con y sin guión después.

Hasta este momento, España era, en cierta forma, el paraíso del humo y de los fumadores. Si bien es cierto que en 2005 ya salió una ley anti-tabaco para algunos lugares cerrados pequeños, la mayoría de bares y restaurantes sorteó dicha ley estableciendo zonas de fumadores y no fumadores; otros, directamente, se declararon lugares en los que sí estaba permitido fumar.

Pero las investigaciones científicas de las últimas décadas han puesto de manifiesto los **graves riesgos que conlleva fumar, para la salud de las personas**. Para ser exactos, ahora sabemos que fumar provoca multitud de **trastornos en la salud** que pueden conducir a enfermedades graves e incluso a la muerte. En algunos casos, la causa primera de tales enfermedades es el tabaco, eso ya no hay quien lo niegue.

Pero también todos sabemos que **el tabaquismo**, o sea, **el vicio del tabaco, la adicción a la nicotina** y a las otras cuatrocientas sustancias químicas que forman parte de su composición, **es un vicio muy difícil de vencer, una adicción que cuesta muchísimo vencer**.

Para muchos fumadores, el tabaco es -además- un enorme placer al que no quieren renunciar. Sólo piden poder fumar sin molestar a los no fumadores.

Y esa es la guerra que ahora está planteada. Una guerra que está en boca de todos y que se ha convertido en la protagonista de muchas conversaciones entre fumadores y no fumadores. Una de esas conversaciones es la que hemos escuchado en la cafetería en la que Belén y Eva están hablando del tema.

Eva se refiere a esta nueva situación en la que está prohibido fumar en este local público cerrado, con esta frase:



- ¡Uf, esto no hay quien lo aguante!

Frase hecha con la que expresas que **no soportas una situación que te resulta desagradable, molesta o injusta.**

Como en estas frases:

- *Me dices que dejemos nuestra relación, pero que nos veremos de vez en cuando...Mira, guapa, esto no hay quien lo aguante, a ver si te aclaras*

O:

- *Mi novia me deja, mi mejor amigo se va a Canadá con una beca y sigo sin encontrar trabajo...¡Esto no hay quien lo aguante!*

¿Lo entendéis, verdad? Cuando decimos "**¡Esto no hay quien lo aguante!**", **es porque estamos hartos de una situación**, porque se nos hace insoponible.

Pues Eva dice eso:

- **¡Uf, esto no hay quien lo aguante! Sin un pitillo, el café de este ratito de descanso ya no es lo que era.**

El **pitillo** es el otro nombre habitual del **cigarrillo**. Para pedir uno, tanto puedes decir:

- *¿Tienes un pitillo?*

como:

- *¿Tienes un cigarrillo?*

Aunque, fijaos, si **no** tienes cigarrillos porque no eres fumador, normalmente contestas:

- **No, no fumo**

O sea, no dices:

- No, no tengo pitillo o no tengo cigarrillos



Lo que dices habitualmente es:

- No, no fumo

Eva se queja de que antes te tomabas **tu cafelito de media mañana**, durante **la pausa en el trabajo**, y te fumabas un cigarrillo con ese café y eso lo convertía en un momento especial.

Ahora, **sin el pitillo**, el café de este ratito de descanso "**ya no es lo que era**". Otra frase que usamos mucho para marcar la diferencia entre algo anterior en el tiempo que nos gustaba y algo actual que ya no nos gusta.

Por ejemplo:

- Antes se comía de maravilla en este restaurante. Ahora, la comida no es tan buena, ni el servicio es tan amable como antes. Ya no es lo que era.

O:

- Antes me encantaba viajar. Ahora todo está lleno de turistas, ya no quedan rincones por descubrir. Viajar, ahora, ya no es lo que era.

Y de eso se queja Eva, de que ese ratito de pausa era una delicia con café y cigarro. Ahora, **con la prohibición de fumar en el bar**, ese ratito de descanso, esa pausa, ya no es lo que era, ahora no es tan agradable como antes (al menos, para ella).

Belén intenta darle otro punto de vista y la anima a que considere **el lado bueno de fumar menos**. El lado bueno de algo es la parte positiva de ese asunto. Por eso le dice:

- Bueno, mujer, intenta mirar el lado bueno del asunto...

Pero Eva está muy cabreada con la Ley Anti-tabaco y no quiere verle nada bueno a este nuevo estado de prohibición del acto de fumar, por eso dice:

- ¿El lado bueno?, ¿cuál? Es una prohibición total, una persecución del fumador.



Bien amigos, ya veis, lo primero es cierto, lo segundo, no tanto... Sí, **la Ley Anti-tabaco prohíbe fumar en los bares, cafeterías y restaurantes de todo el país**. Sí, ése es el verbo: prohibir.

"**Prohibir**" quiere decir **vetar** un hecho, una situación, un acto. **Prohibir es impedir que algo se lleve a cabo, imposibilitar** un uso o una acción, no autorizar y no tolerar actos posibles.

El verbo es **prohibir** y el sustantivo derivado es "**prohibición**". Suele usarse como impersonal:

- *Está prohibido aparcar en esta calle*
- *Se prohíbe fumar en el parque infantil*
- *Prohibido bañarse desnudo en la piscina*
- *Está prohibido descargar películas de internet*
- *Se prohíbe armar jaleo de madrugada en esta calle*

Etcétera.

"Prohibido" es lo mismo que "no está permitido". "Se prohíbe" es como "no se permite".

Belén le dice que la Ley Anti-tabaco es eso, una ley, y se ha hecho para evitar lugares públicos cerrados llenos de humo, lugares tales como cafeterías, bares, restaurantes, edificios de oficinas, empresas, colegios, estaciones cerradas de transportes, aeropuertos,...en fin, todos aquellos **lugares cerrados de uso público**.

Eva sigue furiosa porque ahora ya no puede fumarse un cigarro en cualquier sitio, sino **solamente en los lugares abiertos, al aire libre**, que la ley autoriza. Y dice muy enfadada:

- Ya, claro, y yo a la puñetera calle a fumarme un triste cigarrillo, con este frío que pela...

El "**puñetero**" o "**puñetera**" lo solemos añadir a otro nombre cuando queremos darle énfasis a nuestro enfado y queremos señalar que **algo nos resulta molesto, complicado o difícil**. Puñetero no llega a ser una palabrota



fuerte, no es un taco, pero si es una palabra de uso coloquial e informal para decir que algo nos resulta un fastidio.

Por eso Eva, para exagerar su enfado, dice que se ve obligada a fumar en la puñetera calle, fumarse un triste cigarrillo (uno solo) y con un frío que pela. Cuando hace mucho frío decimos:

- Hace un frío que pela

A Belén, la calle no le parece puñetera, sino el lugar menos malo para fumar y no ahogar a los otros con tu propio humo, puesto que **la calle es un espacio abierto, igual que los llamados lugares "al aire libre", es decir, no cerrados.**

Recordad esta palabra: **humo (con hache)**. El **humo** es esa mezcla de gases que puede verse a simple vista y que es el resultado de que algo se quema, en este caso el cigarrillo. El humo tiene dióxido de carbono y otras muchas sustancias químicas en suspensión.

Pero a Eva no le parece justo tener que salir a la calle para fumar. Dice que las cosas podrían seguir como estaban: en algunos locales no se permitía fumar, en otros había zona de fumadores y de no fumadores, y en la mayoría todo dios fumaba.

Belén dice que el humo de la zona de fumadores pasaba a la zona de no fumadores y Eva se pone impertinente:

- Pues yo creo que no es para tanto...¡Tanto jaleo por un poco de humo!

Es decir, armar tanto ruido por un poco de humo, protestar por nada. Sí, amigos, eso es muy típico de algunos fumadores :creer que el humo de sus cigarrillos es una cosa sin importancia para las personas que están a su alrededor.

Por eso Belén se enfada y le dice que no es poco, sino mucho humo el que acaban tragando las personas no fumadoras que comparten lugares cerrados con personas fumadoras.



Hay gente que enferma por las consecuencias del tabaco sin ser fumador activo, pero sí por aspirar constantemente el humo de los fumadores, como los trabajadores de bares y restaurantes, por poner un ejemplo.

Eva está furiosa. Quiere demostrarle a Belén que **el tabaco no es el único mal de este mundo, pero sí es uno de los vicios más perseguidos**. Eva se lanza:

- Mira, Belén, si nos ponemos así, también **habría que prohibir el vino porque puede provocar alcoholismo, o el beicon porque es grasa mala para el corazón, o la carne de cerdo porque lleva dioxinas cancerígenas, o la ternera con su millón de hormonas, o el pescado envenenado de mercurio, o los pasteles porque pueden provocar diabetes, o los coches que contaminan las ciudades, incluso la telebasura porque enferma las neuronas del cerebro. Pero no, qué va, todo eso es saludable...**

La verdad es que Eva también dice unas cuantas verdades, pero Belén le recuerda que algunas de esas prácticas (no todas, desde luego) puede hacerlas un individuo solo, sin por ello poner en peligro la salud de los que le rodean.

Pero Eva no está dispuesta a ceder y dice que **esta ley anti-tabaco es una auténtica inquisición**. En España se dice que son una inquisición las conductas muy rígidas, muy duras, persecutorias, hacia algo o hacia alguien. El nombre viene de la tristemente famosa Inquisición, aquel terrible tribunal eclesiástico que juzgaba delitos religiosos y que llenó la historia de horribles torturas y escabrosos crímenes en la hoguera.

Eva cree que esta ley es excesiva, rígida y que está provocando muchas protestas de gente que está en contra de esta ley.

Belén le recuerda que sólo **está prohibido fumar en sitios públicos cerrados**, pero que ella puede seguir fumando en su casa, en la calle o en las terrazas al aire libre que tienen muchísimos bares españoles.

Belén cree, además, que esta ley puede convertirse en **una oportunidad para dejar el tabaco**. Para practicar con este sentido del verbo dejar ("**dejar el tabaco**", pero "**dejar de fumar**") repasad un poquito el episodio 120 (*Dejar de fumar*), en el que trabajamos a fondo todo lo relacionado con el ta-



baquismo como adicción, así como este uso del verbo **dejar de + infinitivo**, para señalar el fin de una práctica o de un uso. Allí encontraréis una amplia explicación y muchísimos ejemplos.

Pero Eva no quiere ni oír hablar de dejar el hábito de fumar. Eva defiende que, para ella, **fumar es un placer** y **no quiere dejarlo, no quiere abandonar ese hábito**. A Eva le encanta fumar, la ayuda a relajarse y a disfrutar más de los ratos de ocio.

Un placer es un deleite, un gusto, una delicia que te encanta. Un placer es un gozo, una satisfacción extrema.

Ya lo dice el tango que cantaba la gran **Sara Montiel**:

<http://www.youtube.com/watch?v=mA9t6TC9jo4&feature=related>

*Fumar es un placer
genial, sensual.*

*Fumando espero
al hombre a quien yo quiero,
tras los cristales
de alegres ventanales.*

*Y mientras fumo
mi vida no consumo
porque flotando el humo
me suelo adormecer...*

*Tendida en la chaise longue
fumar, amar,*

.....

*Dame el humo de tu boca,
anda, que así me vuelvo loca,
corre, que quiero enloquecer
de placer
sintiendo ese placer
del humo embriagador*



*que acaba por prender
la llama ardiente del amor.*

O la magistral versión del maestro de tangos, **Carlos Gardel**, de la que os pongo un momento:

<http://www.youtube.com/watch?v=EtIWs2dXXMY&feature=related>

Sí, amigos, así son..., perdón, así eran las cosas. **El cigarrillo, el humo, el fumar**, eran usos relacionados con la sensualidad y con el mundo de los amores prohibidos. Por no hablar de la imagen que proyectaban los grandes astros del celuloide con un cigarrillo colgando de la comisura de los labios, como ese Humphrey Bogart de Casablanca, en su Café, el Café de Rick, diciéndole a su pianista: "Tócala otra vez, Sam", mientras sujetaba el pitillo encendido entre los labios...Ayyy, qué tiempos aquellos en los que el cigarrillo era glamour, elegancia, amores tormentosos y aventuras. Tiempos en los que no se hablaba de vicio, ni de adicción, ni de alquitrán, ni de nicotina, ni de muerte...¡Ay!

En fin, continuando con la conversación de nuestras dos amigas, Belén intenta decirle a Eva que la comprende porque ella es una **ex fumadora** (antes fumaba, pero lo dejó y ahora no fuma); y dice que **le costó sudor y lágrimas dejar el tabaco, dejar de fumar**.

Esta locución: "**costar sudor y lágrimas**", es decir, costarle algo a alguien sudor y lágrimas, significa que **algo te ha costado mucho trabajo, mucho esfuerzo y grandes sacrificios**.

Una vez más, Eva no quiere que le digan lo que tiene que hacer. **Quiere ser libre para tomar las decisiones que afectan a su vida**, sean ésta mejores o peores, pero ella se considera lo suficientemente madura como para saber qué quiere y qué no quiere hacer.

Belén está de acuerdo, **siempre que esas decisiones no afecten a las personas que te rodean y siempre que no les haga daño**.

Finalmente, Eva sale a fumar su cigarrillo a la calle.



¿Qué os parece si las escuchamos de nuevo? Veréis como ahora captáis todos los matices y detalles del diálogo:

Eva :Uf, esto no hay quien lo aguante. Sin un pitillo, el café de este ratito de descanso ya no es lo que era.

Belén:Bueno, mujer, intenta mirar el lado bueno del asunto...

Eva :¿El lado bueno?, ¿cuál? Es una prohibición total, una persecución del fumador.

Belén:A ver, Eva, es una ley anti-tabaco y lógicamente afecta a los sitios en los que se fumaba más y había más humo: los bares, las cafeterías y los restaurantes...y al resto de lugares públicos cerrados, tales como hospitales (of course!), edificios oficiales, empresas, colegios, aeropuertos, estaciones..., en fin, todos aquellos locales públicos cerrados.

Eva :Ya, claro, y yo a la puñetera calle a fumarme un triste cigarrillo, con este frío que pela...

Belén:Claro, la calle es un espacio abierto, al aire libre.

Eva :Ya, Belén, pero podrían haberlo dejado como antes, bares y restaurantes con zonas de fumadores y de no fumadores.

Belén:Sí, pero es que esa separación no ha funcionado. Si no hay una separación física como una pared o similar, y no tiene ventilación independiente, el humo pasaba a la zona de los no fumadores.

Eva :Pues yo creo que no es para tanto...¡Tanto jaleo por un poco de humo!

Belén:No era poco, era mucho humo constantemente. Tú sabes que de las 50 000 muertes que el tabaco provoca cada año en España, 1200 son de fumadores pasivos, los que respiraban el humo de los otros en casa, en el bar o en la oficina.



Además, los no fumadores tienen todo el derecho a no respirar humo en los sitios públicos, pero nada de humo, cero. Los no fumadores tienen derecho a no convertirse en fumadores pasivos.

Eva: Mira, Belén, si nos ponemos así, también habría que prohibir el vino porque puede provocar alcoholismo, o el beicon porque es grasa mala para el corazón, o la carne de cerdo porque lleva dioxinas cancerígenas, o la ternera con su millón de hormonas, o el pescado envenenado de mercurio, o los pasteles porque pueden provocar diabetes, o los coches que contaminan las ciudades, incluso la telebasura porque enferma las neuronas del cerebro. Pero no, qué va, todo eso es saludable...

Belén: Muchas de esas cosas las hace un solo individuo, sin contaminar a los demás.

Eva: Pues para mí es una auténtica inquisición, es una ley rígida y excesiva que está provocando muchas protestas; mucha gente está en contra.

Belén: Eva, no exageres, que puedes fumar en muchos sitios: en tu casa, en la calle, en las terrazas al aire libre de los bares, en los parques, en...

Eva: Sí, vamos, sólo faltaría que me prohibieran fumar en las terrazas.

Belén: Venga, mujer, a lo mejor ahora te planteas dejar de fumar.

Eva: Pues no sé, Belén, basta que me lo prohiban, para que tenga más ganas de fumar.

Belén: Mujer, se comprende, al principio será duro para muchos fumadores. Pero otros aprovecharán la oportunidad para dejarlo.

Eva: Pero, Belén, es que para mí el cigarrillo es un placer. No quiero dejarlo. Me encanta fumar. Fumar me ayuda a relajarme, a leer tranquila, a disfrutar más de una conversación, o de una copa.

Belén: Lo sé, recuerda que yo soy ex-fumadora y que me costó sudor y lágrimas dejarlo. Pero ahora estoy contentísima de haberlo hecho. El tabaquismo es un vicio, lo mires como lo mires, una adicción muy peligrosa, un problema grave de salud pública. Todo el mundo sabe que la nicotina es la droga que produce una mayor dependencia.



Eva :Ya lo sé, Belén, pero cada uno debe ser libre de lo que quiere hacer con su vida, incluidas las adicciones.

Belén:Siempre que no afecten a los otros.

Eva :¿Ves? Ya no puedo aguantar más sin fumar. Salgo un momento a la puerta a dar una calada. Llevamos diez minutos hablando del tabaco, con el café delante, y necesito fumar.

Belén:Tranquila, te espero.

Bien, amigos míos, sólo quiero transmitir os buenas vibraciones para que sigáis practicando con vuestro español con mucho ánimo y con mucha ilusión. Nosotros, desde aquí, seguiremos trabajando para poder compartir con vosotros materiales de lengua española que os ayuden a conseguirlo. Seguid con vuestras clases, con vuestras charlas por Skype, viendo películas españolas subtituladas, leyendo novelas de autores hispanos, y -cómo no- escuchando podcasts en español, que hay muchos y muy buenos. Hoy, en los primeros días de enero del nuevo año, recibid toda nuestra amistad y afecto desde nuestra más que preciosa ciudad mediterránea, Barcelona. Gracias por escucharnos y hasta muy pronto. Ciao, amigos.

<http://www.spanishpodcast.org>

info@spanishpodcast.org